



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN “A” 4863	31/10/2008
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS,
A LAS CASAS, AGENCIAS Y OFICINAS DE CAMBIO:

Ref.: Circular
CAMEX 1 - 622

***Mercado Único y Libre de Cambios.
Formación de activos externos de residen-
tes.***

Nos dirigimos a Uds. a efectos de comunicarles que con vigencia a partir del 03.11.08 inclusive, se ha dispuesto dejar sin efecto la modificación dada a conocer en el punto I. de la Comunicación “A” 4850 del 16.10.08, restableciéndose por ende la vigencia del punto II (apartados 1 y 2) de la Comunicación “A” 4786 del 14.03.08.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Jorge L. Rodríguez
Gerente Principal de
Exterior y Cambios

Juan I. Basco
Subgerente General
de Operaciones